



RESOLUCION No. DESAJNER24-2412
1 de agosto de 2024

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, que modificó la Resolución No. DESAJNER24-2282 del 18 de junio de 2024, y esta a su vez, modificó la Resolución No. DESAJNER24-2395 del 4 de junio de 2024, que modificó la Resolución DESAJNER22-3273 del 22 de diciembre de 2023, “por medio de la cual se publica la lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo 2023 – 2025 del Distrito Judicial de Neiva, como resultado de la convocatoria para inscripciones realizada durante el mes de noviembre de 2022, según Acuerdo No. PSAA15-10448”

La Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, y especialmente las conferidas por el artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo No. PSAA15-10448 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva expidió la Resolución No. DESAJNER24-2410 del 31 de julio de 2024, que aceptó la renuncia y retiró de la Lista de Auxiliares de la Justicia vigente, en la modalidad de Traductor Idioma Inglés, a la Licenciada CARMEN ELISA GARCIA MENDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.608.743 expedida en Bogotá, D.C., cargo para el cual fue admitida según Resolución No. DESAJNER22-3273, del 22 de diciembre de 2022, *“Por medio de la cual se publica la lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo 2023 – 2025 del Distrito Judicial de Neiva”*, modificada por las Resoluciones No. DESAJNER24-2395 del 4 de junio de 2024, y esta a su vez modificada por la Resolución No. DESAJNER24-2282 del 18 de junio de 2024, y esta a su vez, modificada por la Resolución No. DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024.

Que, de acuerdo a lo considerado previamente, se hace necesario efectuar la modificación del acto administrativo principal, Resolución DESAJNER22-3273, del 22 de diciembre de 2022, modificada por las Resoluciones No. DESAJNER24-2395 del 4 de junio de 2024, y esta a su vez, modificada por la Resolución No. DESAJNER24-2282 del 18 de junio de 2024, y esta a su vez, modificada por la Resolución No. DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, en su Artículo Sexto y que las demás disposiciones sobre la conformación de la Lista de los Auxiliares de la Justicia, siguen sin modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

Que se hace necesario presentar en la parte resolutive de este Acto Administrativo la información modificada y no modificada de la Resolución No. DESAJNER22-3273, del 22 de diciembre de 2022, *“Por medio de la cual se publica la lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo 2023 – 2025 del Distrito Judicial de Neiva”*, modificada por las Resoluciones No. DESAJNER24-2395 del 4 de junio de 2024, y esta a su vez modificada por la Resolución No. DESAJNER24-2282 del 18 de junio de 2024, y esta a su vez, modificada por la Resolución No. DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, en lo redactado en su Artículo Sexto, que hace referencia a la publicación de la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Traductor de Idioma Inglés del Distrito Judicial de Neiva, con el fin de evitar confusión o interpretación inadecuada por parte de

11

los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva al momento de consultar y utilizar la Lista de Auxiliares de la Justicia.

Que, por lo anteriormente expuesto, la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva – Huila,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: No Modificar el Artículo Primero de la Resolución No. DESAJNER24-2395, del 29 de julio de 2024, el cual seguirá quedando así:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar y publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Secuestre, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025, así:

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 1 (Municipios con población hasta 100.000 habitantes)				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA O NIT.	CIRCUITO JUDICIAL
1	ALONSO GUZMÁN	JAVIER MAURICIO	7.719.792	NEIVA
2	ANDRADE HERNÁNDEZ	MANUEL ESTEBAN	12.267.313	LA PLATA
3	ARTUNDUAGA POLANÍA	LUIS EDUARDO	12.103.455	GARZÓN
4	ARTUNDUAGA VALDERRAMA	LUIS ENRIQUE	4.947.966	PITALITO
5	GUTIÉRREZ MURCIA	HÉCTOR JOAQUÍN	12.227.278	PITALITO
6	ORTIZ ALARCÓN	GUILLERMO	4.895.228	LA PLATA
7	PARDO	JESÚS	12.185.549	GARZÓN
8	RAMÍREZ CUÉLLAR	ARCESIO	12.272.228	LA PLATA
9	RAMÍREZ MANRIQUE	VÍCTOR JULIO	80.373.241	NEIVA
10	TERRIOS CASTILLO	CARLOS HUMBERTO	12.193.690	GARZÓN
11	VILLEGAS MACÍAS	LUIS FERNANDO	12.188.981	GARZÓN

21

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 1 (Municipios con población hasta 100.000 habitantes)					
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA O NIT.	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	ADMINISTRACIONES G Y L JURÍDICAS S.A.S.		901.603.105	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA P.G.N, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA C.G.R. Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA P.N.C.
2	ADMINISTRACIONES JUDICIALES DE COLOMBIA S.A.S.		900.202.442	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
3	AUXILIARES DE COLOMBIA S.A.S.		800.139.504	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
4	AUXILIARES GENERALES DEL PROCESO S.A.S.		900.775.539	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
5	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CAPITAL S.A.S.		900.376.732	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
6	CRUZ SANTIAGO	DIEGO FERNANDO	7.720.262	NEIVA	NO ACREDITÓ SOLVENCIA, LIQUIDEZ, INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EXPERIENCIA, Y NO PRESENTÓ GARANTÍA.
7	FINANPIRA ANÁLISIS Y GESTIÓN S.A.S.		900.362.126	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO ACREDITÓ CAPACIDAD TÉCNICA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, Y NO PRESENTÓ GARANTÍA.
8	MURILLO RIOJAS	LUIS ALFREDO	5.937.480	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO ACREDITÓ SOLVENCIA, LIQUIDEZ, Y NO PRESENTÓ GARANTÍA.

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 2 (Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA O NIT.	CIRCUITO JUDICIAL
1	BARRERA VARGAS	MANUEL	4.941.259	NEIVA
2	CHAUX SANABRIA	LUZ STELLA	55.057.682	NEIVA
3	FARFÁN GARCÍA	EDILBERTO	12.115.216	NEIVA
4	PEÑA SÁNCHEZ	JUDY VANESSA	36.296.248	PITALITO
5	RAMOS CLAROS	EVERT	83.181.543	NEIVA Y PITALITO

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO SECUESTRE – CATEGORIA 2 (Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)					
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA O NIT.	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	ADMINISTRACIONES G Y L JURÍDICAS S.A.S.		901.603.105	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA P.G.N, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA C.G.R. Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA P.N.C.
2	ADMINISTRACIONES JUDICIALES DE COLOMBIA S.A.S.		900.202.442	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
3	AUXILIARES DE COLOMBIA S.A.S.		800.139.504	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
4	AUXILIARES GENERALES DEL PROCESO S.A.S.		900.775.539	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
5	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN CAPITAL S.A.S.		900.376.732	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO PRESENTÓ GARANTÍA.

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO SEQUESTRE – CATEGORIA 2 (Municipios con población de 100.001 a 500.000 habitantes)					
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA O NIT.	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
				PITALITO	
6	CONSULTORÍA Y SERVICIOS INMOBILIARIOS.		900.824.423	NEIVA	NO PRESENTÓ GARANTÍA.
7	FINANPIRA ANÁLISIS Y GESTIÓN S.A.S.		900.362.126	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	NO ACREDITÓ CAPACIDAD TÉCNICA, ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, Y NO PRESENTÓ GARANTÍA.

ARTÍCULO SEGUNDO: No Modificar el Artículo Segundo de la Resolución DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, el cual quedará así:

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar y publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Partidor, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025 así:

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO PARTIDOR				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	ACOSTA MONROY	NANCY RUBIELA	36.283.457	NEIVA
2	ARDILA ROJAS	HEIDY ANGELA	1.030.524.565	LA PLATA Y PITALITO
3	BECERRA MORALES	GLORIA YAZMÍN	52.488.158	LA PLATA Y PITALITO
4	BOLAÑOS OSORIO	DEISSY STELLA	36.275.927	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
5	BUITRAGO MAYORGA	BLANCA ELSY	52.022.008	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
6	CÁRDENAS LADINO	LIDA PATRICIA	46.380.859	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
7	CHARRY BONILLA	JAVIER	12.113.753	NEIVA
8	CLAROS PEÑA	JHON WILMER	12.264.209	NEIVA

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO PARTIDOR				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
9	CORTÉS AVILÉS	LUZ ELENA	63.500.082	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
10	CUÉLLAR MONTENEGRO	YENIFER	1.075.220.042	NEIVA
11	DURÁN LOAIZA	JOSÉ HERNANDO	2.775.729	NEIVA
12	ERAZO ORTEGA	CELSO JAIME	6.489.881	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
13	ESPITIA GONZÁLEZ	CLARA INÉS	36.168.852	NEIVA
14	GACHA MURCIA	JHON ALEXANDER	1.070.305.007	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
15	JIMÉNEZ VALERO	BLEIK ALEJANDRO	1.013.592.891	NEIVA – GARZÓN Y LA PLATA
16	MACIAS MONTOYA	RENE	5.970.036	PITALITO
17	MANCHOLA MEDINA	EMERSON	7.709.691	GARZÓN
18	MOLINA ESCOBAR	VÍCTOR ANDRÉS	14.567.130	NEIVA
19	MORENO RAMOS	DIANA CAROLINA	52.959.966	PITALITO
20	MURCIA QUIÑONEZ	GLORYAN ELIANA	23.497.676	NEIVA
21	ORTIZ MURCIA	HUGO EMIGDIO	3.173.711	NEIVA
22	ORTIZ MURCIA	JUSTO DARIO	3.172.989	NEIVA
23	PALTA JIMENEZ	SANDRA PATRICIA	1.061.690.464	NEIVA
24	PARRA ESCOBAR	VERONICA	1.112.781.851	NEIVA
25	PEÑUELA TIQUE	MARITZA	51.978.985	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
26	POLANIA CERON	HELENA ROSA	36.068.718	NEIVA
27	POLANIA TRIVIÑO	SANDRA LILIANA	40.611.443	NEIVA
28	PULIDO ROJAS	JHON JAIRO	1.019.017.847	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
29	RAMIREZ RIVERA	DIANA CONSTANZA	55.068.117	GARZON
30	RAMIREZ RODRIGUEZ	CARLOS JULIO	12.112.364	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO PARTIDOR				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
				PITALITO
31	SANCHEZ CASTILLO	HEIDY LORENA	1.075.216.946	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
32	SERNA TOVAR	OLGA LUCIA	55.172.979	NEIVA
33	SOACHE HERNANDEZ	JOSE OMAR	4.949.399	NEIVA
34	SOTELO DELGADILLO	YADIRA	41.777.698	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
35	SOTTO CRUZ	ROBINSON GERARDO	12.195.924	GARZÓN
36	TAMAYO ZUÑIGA	ARNOLDO	7.698.056	NEIVA
37	TORRES VILLANUEVA	JENNY ROCIO	1.015.409.410	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
38	VARGAS PARDO	ROQUE JULIO	83.229.019	NEIVA
39	ZULUAGA PULIDO	CARLOS ADAN	80.156.970	NEIVA

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO PARTIDOR					
No.	APELLIDOS	NOMBRE	NO. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	ESCOBAR PERDOMO	JONATHAN LEONARDO	1.075.236.517	NEIVA	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL.
2	GARZÓN CIFUENTES	MARÍA CRISTINA	51.825.572	NEIVA	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL, Y NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.
3	GARZÓN GIL	JORGE EDISON	80.201.405	NEIVA –	NO ACREDITÓ

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO PARTIDOR					
No.	APELLIDOS	NOMBRE	NO. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
				GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO	EXPERIENCIA PROFESIONAL.
4	MURIEL VARELA	HÉCTOR FABIO	6.185.733	NEIVA	NO PRESENTÓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL.
5	RINCÓN SUÁREZ	ANDRÉS SEBASTIAN	1.077.865.648	NEIVA	NO ACREDITÓ TÍTULO DE ABOGADO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.

ARTÍCULO TERCERO: No modificar el Artículo Tercero de la Resolución DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, el cual seguirá quedando así:

ARTÍCULO TERCERO: Conformar y publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Liquidador, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025 así:

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO LIQUIDADOR				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	ARCINIEGAS LUNA	HERNAN ANDRES	1.098.624.086	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
2	BOLAÑOS OSORIO	DEISSY STELLA	36.275.927	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
3	CHARRY BONILLA	JAVIER	12.113.753	NEIVA
4	CLAROS PEÑA	JHON WILMER	12.264.209	NEIVA
5	CULMAN VISCAYA	CARLOS EDUARDO	7.687.245	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO LIQUIDADOR				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
6	DURAN LOAIZA	JOSE HERNANDO	2.775.729	NEIVA
7	MURIEL VARELA	HECTOR FABIO	6.185.733	NEIVA
8	RIOS JOVEL	HECTOR JULIO	12.125.383	NEIVA
9	TAMAYO ZUÑIGA	ARNOLDO	7.698.056	NEIVA
10	VILLAMIZAR PORTILLA	CARLOS ARMANDO	91.538.246	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO

LISTADO DE NO ADMITIDOS					
CARGO LIQUIDADOR					
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	GARZÓN CIFUENTES	MARÍA CRISTINA	51.825.572	NEIVA	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA.
2	MACIAS MONTOYA	RENE	5.970.036	PITALITO	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA.
3	MORENO RAMOS	DIANA CAROLINA	52.959.966	PITALITO	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA.
4	PALTA JIMENEZ	SANDRA PATRICIA	1.061.690.464	NEIVA	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA.

ARTÍCULO CUARTO: No modificar el Artículo Cuarto de la Resolución DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, el cual seguirá quedando así:

ARTÍCULO CUARTO: Conformar y publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Síndico y Administrador de bienes, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025 así:

LISTADO DE ADMITIDOS				
CARGO SÍNDICO Y ADMINSTRADOR DE BIENES				
No.	APELLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	BOLAÑOS OSORIO	DEISSY STELLA	36.275.927	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
2	CULMAN VISCAYA	CARLOS EDUARDO	7.687.245	NEIVA – GARZÓN – LA PLATA Y PITALITO
3	DURAN LOAIZA	JOSE HERNANDO	2.775.729	NEIVA
4	MURIEL VARELA	HÉCTOR FABIO	6.185.733	NEIVA

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO SÍNDICO Y ADMINISTRADOR DE BIENES					
No.	APELLLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	RAMOS CLAROS	EVERT	83.181.543	NEIVA Y PITALITO	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA.

ARTÍCULO QUINTO: No modificar el Artículo Quinto de la Resolución DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, el cual seguirá quedando así:

ARTICULO QUINTO: Conformar y publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Interprete, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025, así:

LISTADO DE ADMITIDOS CARGO INTERPRETE FORMAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS SORDOMUDAS				
No.	APELLLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL
1	LIBERATO GUALTERO	LAURA BRIYITH	1.075.309.476	NEIVA

ARTÍCULO SEXTO: Modificar el Artículo Sexto de la Resolución DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, el cual seguirá quedando así:

ARTICULO SEXTO: Conformar y publicar la Lista de Auxiliares de la Justicia inscritos, admitidos y no admitidos en la modalidad de Traductor, que será utilizada en los Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Neiva por el período comprendido entre el 1 de abril de 2023 al 31 de marzo de 2025, así:

LISTADO DE NO ADMITIDOS CARGO TRADUCTOR IDIOMA FRANCÉS					
No.	APELLLIDOS	NOMBRE	No. CEDULA	CIRCUITO JUDICIAL	CAUSAL DE NO ADMISIÓN
1	GARCÍA MÉNDEZ	CARMEN ELISA	51.068.743	NEIVA	NO ACREDITÓ EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA.

ARTICULO SEPTIMO: La presente Resolución modifica el Artículo Sexto, de la Resolución DESAJNER24-2395 del 29 de julio de 2024, que modificó la Resolución No. DESAJNER24-2282 del 18 de junio de 2024, y esta a su vez, modificó la Resolución No. DESAJNER24-2213 del 4 de junio de 2024, y esta a su vez, modificó la Resolución DESAJNER22-3273 del 22 de diciembre de 2023, "por medio de la cual se publica la lista de Auxiliares de la Justicia para el periodo 2023 – 2025 del Distrito Judicial de Neiva, como resultado de la convocatoria para inscripciones realizada durante el mes de noviembre de 2022, según Acuerdo No. PSAA15-10448", y los Artículos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto, que hacen relación a la conformación de la Lista de Auxiliares de la Justicia, siguen sin modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

ARTICULO OCTAVO: Publicar la presente Resolución mediante aviso fijado en la cartelera de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva - Oficina Judicial y a través de la página web de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co, Consejo Superior de la Judicatura, Direcciones Seccionales, Huila, capital: Neiva, durante un término de cinco (05) días hábiles, a partir de la fecha de su expedición, es decir del 1 de agosto de 2024.

ARTICULO NOVENO: Contra la decisión contenida en la presente Resolución no proceden los recursos de la vía gubernativa, en la forma y términos indicados en la Ley 1437 de 2011-

ARTICULO DECIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Neiva – Huila, hoy primero (1) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).


DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

 Proyectó: Rosalba Cárdenas Flórez – Asistente Administrativa Grado 5
Andrés Alberto Villabón – Coordinador Oficina Judicial 
Revisó: Sonia Milena Labbao Toledo – Coordinadora Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo de la DESAJ Neiva 